



Factura: 001-002-000005267



20190901061P00366

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901061P00366						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2019, (16:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907742274	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FORERO ORDOÑEZ MARIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911656106	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PATIÑO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908858764	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ASCORPMIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991455248001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17.02						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901061P00366
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2019, (16:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
OBSERVACIÓN:	

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

+



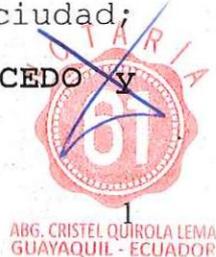
20190901061P00366

1 ESCRITURA PÚBLICA QUE
2 CONTIENE LA CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES DENTRO DE LA
4 COMPAÑIA INTEGRAL DE
5 SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.
6 QUE HACEN LOS CÓNYUGES MARIO
7 RAFAEL AYALA SALCEDO y MARÍA
8 LORENA FORERO ORDOÑEZ, Y LOS
9 CÓNYUGES MAURICIO RAÚL AYALA
10 SALCEDO y MERCEDES ELENA
11 PATIÑO ARZUBE A FAVOR DE LA
12 COMPAÑIA ASCORPMIL S.A.-----
13 CUANTÍA: US\$17,02.-----
14 DI: DOS TESTIMONIOS. -----

15 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de
16 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
17 los tres días del mes de junio del año dos mil
18 diecinueve, ante mí, **CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA,**
19 **abogada, NOTARIA PÚBLICA SEXAGÉSIMA PRIMERA** de
20 este cantón, comparecen a otorgar esta escritura:

21 **a) Los cónyuges MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO y**
22 **MARÍA LORENA FORERO ORDOÑEZ,** por sus propios y
23 personales derechos, y por los que representan de
24 la sociedad conyugal que conforman entre sí;
25 quienes declaran ser mayores de edad, casados,
26 ejecutivos, ecuatorianos, domiciliados en el
27 cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad;

28 **b) Los cónyuges MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO y**



f



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, por sus propios y
2 personales derechos, y por los que representan de
3 la sociedad conyugal que conforman entre sí;
4 quienes declaran ser mayores de edad, casados,
5 ejecutivos, ecuatorianos, domiciliados en este
6 cantón; **c)** La compañía **ASCORPMIL S.A.**, sociedad
7 mercantil de nacionalidad ecuatoriana, con
8 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil,
9 por la interpuesta persona de su GERENTE GENERAL,
10 señor **MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO**, conforme lo
11 acredita con el nombramiento inscrito que en
12 copia certificada se acompaña; quien declara ser
13 ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo,
14 domiciliado en este cantón. Los comparecientes
15 son plenamente capaces para obligarse y
16 contratar, a quienes por haberme presentado sus
17 respectivos documentos de identificación, de
18 conocer doy fe, quienes comparecen como ha
19 quedado manifestado, a celebrar esta escritura
20 pública que contiene una cesión de
21 participaciones, de cuya naturaleza, objeto y
22 resultados están bien instruidos, a la que
23 concurren con amplia y entera libertad, y para su
24 otorgamiento me presentan la minuta del tenor
25 siguiente: **MINUTA.**- Señora Notaria, en el
26 Registro Público a su cargo, sírvase incorporar
27 una escritura pública de **"CESIÓN DE**
28 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTEGRAL DE**



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA. QUE HACEN LOS
2 SEÑORES MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO Y MAURICIO
3 RAÚL AYALA SALCEDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA
4 ASCORPMIL S.A.", de acuerdo con las siguientes
5 cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
6 **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento y
7 suscripción de la presente escritura pública, las
8 siguientes partes: **Uno.Uno)** Por una parte: **i)** Los
9 cónyuges **MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO y MARÍA**
10 **LORENA FORERO ORDOÑEZ,** por sus propios y
11 personales derechos, y por los que representan de
12 la sociedad conyugal que conforman entre sí; y,
13 **ii)** Los cónyuges **MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO y**
14 **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE,** por sus propios y
15 personales derechos, y por los que representan de
16 la sociedad conyugal que conforman entre sí; a
17 quienes en adelante, y para efectos del presente
18 instrumento, se los denominará simplemente "**LOS**
19 **CEDENTES**"; y, **Uno.Dos)** La compañía **ASCORPMIL**
20 **S.A.,** representada por su GERENTE GENERAL, señor
21 MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO, calidad que acredita
22 con la copia de su nombramiento inscrito en el
23 Registro Mercantil de Guayaquil y que se agrega a
24 este instrumento en calidad de habilitante, parte
25 a la que, en adelante y para efectos de este
26 instrumento, se la denominará simplemente como
27 "**LA CESIONARIA**". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
28 **Dos.Uno)** Mediante escritura pública otorgada el





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 veintinueve de octubre de dos mil diez, ante el
2 Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón
3 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil
4 del Cantón Guayaquil el siete de diciembre del
5 mismo año, se constituyó la **COMPañIA INTEGRAL DE**
6 **SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, que en la
7 actualidad tiene un capital social suscrito de
8 diez mil dólares de los Estados Unidos de América
9 (USD\$ 10,000,00), representando en diez mil
10 participaciones de un valor nominal de un dólar
11 de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada
12 una. **Dos.Dos)** La Junta General, Extraordinaria y
13 Universal de Socios de la compañía **COMPañIA**
14 **INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, en
15 sesión celebrada el treinta y uno de mayo de dos
16 mil diecinueve resolvió por unanimidad de sus
17 socios, autorizar lo siguiente: **i)** La cesión de
18 una (1) participación de propiedad de MARIO
19 RAFAEL AYALA SALCEDO a favor de la compañía
20 ASCORPMIL S.A.; y, **ii)** La cesión de una (1)
21 participación de propiedad de MAURICIO RAÚL AYALA
22 SALCEDO a favor de la compañía ASCORPMIL S.A.
23 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
24 **TRES.UNO)** Por así convenir a sus derechos e
25 intereses, a través de este instrumento LOS
26 CEDENTES ceden y transfieren las dos
27 participaciones sociales iguales, acumulativas e
28 indivisibles de un valor nominal de un dólar de





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada
2 una, que tienen en la compañía COMPAÑIA INTEGRAL
3 DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA., a favor de LA
4 CESIONARIA en la siguiente forma: **TRES.UNO.UNO)**
5 Los cónyuges MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO y MARÍA
6 LORENA FORERO ORDOÑEZ ceden a favor de la
7 compañía ASCORPMIL S.A., una (1) participación
8 social, acumulativa e indivisible de un valor
9 nominal de un dólar de los Estados Unidos de
10 América (USD\$ 1,00); y, **TRES.UNO.DOS)** Los
11 cónyuges MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO y MERCEDES
12 ELENA PATIÑO ARZUBE ceden a favor de la compañía
13 ASCORPMIL S.A., una (1) participación social,
14 acumulativa e indivisible de un valor nominal de
15 un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$
16 1,00). **TRES.DOS)** Por su parte, LA CESIONARIA
17 acepta la cesión de las participaciones de la
18 compañía COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG
19 CIA. LTDA. que LOS CEDENTES efectúan a su favor
20 en la forma y número descrito en este
21 instrumento. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR NOMINAL Y**
22 **PATRIMONIAL DE LAS PARTICIPACIONES.-** Las
23 participaciones de la compañía COMPAÑIA INTEGRAL
24 DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA. tienen un valor
25 nominal de un dólar de los Estados Unidos de
26 América (US\$ 1.00) cada una; no obstante, el
27 patrimonio de la compañía está estimado en
28 ochenta y cinco mil ciento dos con 77/100 dólares



5
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 de los Estados Unidos de América (US\$ 85,102.77),
2 según consta de los estados financieros de la
3 compañía del ejercicio económico terminado al
4 treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho,
5 por lo que el valor patrimonial de cada una de
6 las participaciones sociales de la COMPAÑIA
7 INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA. que LOS
8 CEDENTES ceden a favor de LA CESIONARIA mediante
9 este instrumento, ascendería a la cantidad de
10 OCHO con 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA (US\$ 8.51) cada una. **CLÁUSULA QUINTA:**
12 **CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Posterior al
13 perfeccionamiento de la cesión de participaciones
14 que es materia de este instrumento, el capital
15 social suscrito de la compañía **COMPAÑIA INTEGRAL**
16 **DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.,** quedará
17 integrado de la siguiente forma: **Cinco. Uno)** El
18 señor **GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VÉLEZ** propietario
19 de nueve mil novecientas noventa y ocho (9.998)
20 participaciones sociales, iguales, acumulativas e
21 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
22 América (USD\$ 1,00) cada una; y, **Cinco. Dos)** La
23 compañía **ASCORPMIL S.A.** propietaria de dos (2)
24 participaciones sociales iguales, acumulativas e
25 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
26 América (USD\$ 1.00) cada una. **CLÁUSULA SEXTA:**
27 **CERTIFICACIÓN ESPECIAL.-** Según lo establecido en
28 el artículo ciento trece de la actual

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 codificación de la Ley de Compañías, se adjunta a
2 este instrumento la certificación conferida por
3 el Gerente General de la **COMPañIA INTEGRAL DE**
4 **SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, señor GUSTAVO
5 FERNANDO ARMIJOS VÉLEZ, en la que confirma que se
6 ha obtenido el consentimiento unánime de los
7 socios que representan el cien por ciento del
8 capital social de la compañía para celebrar la
9 presente cesión. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**
10 **AUTORIZACIONES.**- Cualquiera de los otorgantes y
11 los abogados Jonathan Quirola Lema, Christopher
12 Ocaña Carranco y/o Jalitza Hurtado Sánchez quedan
13 autorizados para solicitar la marginación e
14 inscripción de esta Escritura Pública en los
15 registros respectivos, así como también para
16 realizar la notificación respectiva ante la
17 Superintendencia de Compañías.- Usted Señora
18 Notaria sírvase incorporar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez y eficacia del
20 presente instrumento. Firma ilegible, abogado
21 Jonathan Quirola Lema, matrícula número cero
22 nueve-dos mil catorce-siete nueve uno. Hasta aquí
23 la minuta. En consecuencia los otorgantes se
24 afirman en el contenido de la presente minuta, la
25 misma que se eleva a Escritura Pública.- De
26 conformidad con lo establecido por la Disposición
27 General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
28 Notarial publicada en el Sexto Suplemento del

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 Registro Oficial número novecientos trece del
2 treinta de diciembre del dos mil dieciséis, los
3 comparecientes, señalan para notificaciones los
4 datos de contacto que constan en anexo adjunto
5 que forma parte integrante de esta escritura.
6 Leída que fue la presente escritura pública,
7 íntegramente por mí, la Notaria en alta voz a los
8 otorgantes, éstos la aprueban en todas sus
9 partes, se ratifican en ella y la firman en
10 unidad de acto conmigo, la Notaria, de todo lo
11 cual **DOY FE.**-----

12

13

14

15 **MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO**

16 **C.C. 0907742274 C.V. 0003-125**

17

18

19

20

21 **MARÍA LORENA FORERO ORDOÑEZ**

22 **C.C. 0911656106 C.V. 0012-123**

23

24

25

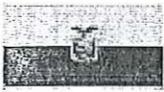
26

27 **MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO**

28 **C.C. 0908402688 C.V. 0040-330**



f



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908402688

Nombres del ciudadano: AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO ARZUBE MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: AYALA MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALCEDO MARIA

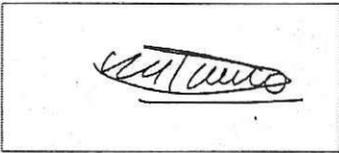
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-230-07862



198-230-07862

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 090840268-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES PATINO ARZUBE




NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AYALA MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALCEDO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2017-01-24

FECHA DE EXPIRACION 2027-01-24

00860339




~~NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR~~

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0040 M JUNTA No. 0040 - 330 CERTIFICADO No. 0908402688 CENEA E.C.

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

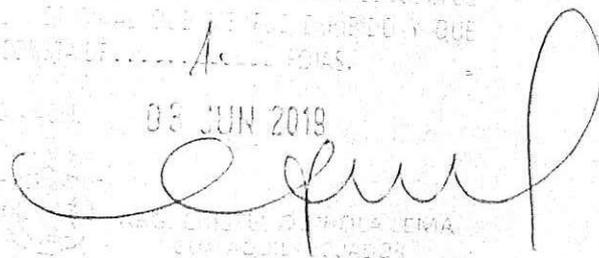
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



2019

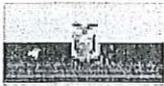
José Ayala C.

... DEL CENEA LE
... Y QUE
...
03 JUN 2019
ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ASSOCIAZIONE
CANTIERI
MILANO
MILANO

ASSOCIAZIONE
CANTIERI
MILANO
MILANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911656106

Nombres del ciudadano: FORERO ORDOÑEZ MARIA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR PARVULARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA SALCEDO MARIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: FORERO JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

N° de certificado: 195-230-08189



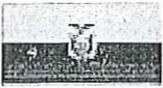
195-230-08189

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907742274

Nombres del ciudadano: AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICIDAD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FORERO ORDONEZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: AYALA MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALCEDO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-230-08081



194-230-08081

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090774227-4

APellidos y Nombres: AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL

Lugar de Nacimiento: GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION

Fecha de Nacimiento: 1961-11-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Maria Forero Ordóñez




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRICIDAD V3343V2242

APellidos y Nombres del Padre: AYALA MARIO

APellidos y Nombres de la Madre: SALCEDO MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: DURAN 2011-11-09

Fecha de Expiración: 2021-11-09

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulero: *M.R. Ayala*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 MARZO 2019 CNE

0003 M JUNTA No. 0003 - 125 CERTIFICADO No. 0907742274 CÉDULA No.

AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL APELLIDOS Y NOMBRES

Provincia: GUAYAS

Cantón: SAMBORONDON

Circunscripción: PARROQUIA: LA PUNTILLA (SATELITE)

Zona: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CP-CES 2019

Ciudadano/a:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Rafael Forero
E. PRESIDENTE DE LA JRY



ARG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

CONFIRMO QUE ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EN EL CENTRO DE VOTACIÓN N° 0003 DE LA JUNTA N° 0003 - 125 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2019.

03 JUN 2019

[Signature]



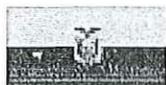
ARG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]

FOR
OFFICE
BLIND

FOR
OFFICE
BLIND

FOR
OFFICE
BLIND



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908858764

Nombres del ciudadano: PATIÑO ARZUBE MERCEDES ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAURICIO AYALA SALCEDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: JOSE PATIÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCEDES ARZUBE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-230-08028



195-230-08028

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR





🏠 > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
0991455248001
Razón social
ASCORPMIL S.A.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre:
SALCEDO FAGGIONI MARIA CECILIA
Cédula/RUC:
0902607175

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES

Tipo contribuyente		Subtipo contribuyente	
SOCIEDAD		BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
Clase contribuyente		Obligado a llevar contabilidad	
OTROS		SI	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	
07/07/1998	20/03/2018		

Mostrar establecimientos

Nuestra consulta



DOY FE QUE EL ... FUE ... DESDE ...
BASES ... ELECTRONICO ...
VIGENCIA ...

GUAYAQUIL 03 JUN 2019
[Handwritten Signature]
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR







**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991455248001
RAZÓN SOCIAL: ASCORPMIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SALCEDO FAGGIONI MARIA CECILIA
CONTADOR: GONZALEZ BARBA MARTHA PRISCILA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/07/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/1998 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 20/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilometro: 2.5 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 042815910 Email: mayala@farmayala.com Telefono Trabajo: 042815940

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000929180

Fecha: 12/04/2019 10:04:02 AM



ABG. CRISTEL QUIROLA LENA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LENA
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991465248001
ASCORPMIL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 07/07/1998
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA TERPEL Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 042815910 Email: mayala@farmayala.com Telefono Trabajo: 042815940		



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Código: RIMRUC2019000929180
Fecha: 12/04/2019 10:04:02 AM

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE
LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL
CENTRO DE DATOS DEL SRI

03 JUN 2019

Cristel Quirola Lema

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

8777?

Durán, Septiembre 04 de 2018

Señor Ingeniero
Mario Rafael Ayala Salcedo
Ciudad.-



De mis consideraciones:

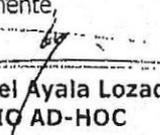
Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASCORPMIL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Artículo Décimo Segunda del Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Para los fines legales consiguientes, dejamos constancia que, esta compañía se constituyó como ROSTASIMSA S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Julio Guerrero Cárdenas, el 07 de Julio de 1998, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 03 de Agosto de 1998. Reformó sus Estatutos aumentando su Capital Social \$ 200 a \$ 2,000 y cambio su denominación objetiva a la de ASCORPMIL S.A., por Escritura Pública que autorizó el Abogado Xavier Ugolotti Villagómez, el 07 de Febrero del 2001 inscrita de Fs. 107.281 a 107.289, número 25.075 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.708 del Repertorio el día 03 de octubre del 2001.

En la Escritura Pública que autorizó el notario cuarto del Cantón de Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó el día 01 de febrero 2007, se efectuó: a) El cambio de domicilio al Cantón de Durán; b) El aumento de capital autorizado en \$ 20,000.00 dólares de los Estados Unidos de América; c) El aumento de capital suscrito por \$ 8,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ocho mil acciones de un dólar cada una de ellas; d) Se reformó Integralmente el Estatuto de la Compañía. Instrumento Público que consta inscrito en fojas 49.288 a 49.302 del Registro Mercantil de 8.857. 2 de Guayaquil. Y en el Registro Mercantil del Cantón de Durán de fojas 453 a 474 con el número 37 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1567 del repertorio del 08 de Abril del 2008.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

Muy Atentamente,


Mario Rafael Ayala Lozada
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ASCORPMIL S.A.**

Durán, 04 de Septiembre de 2018


Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo
C.I. 0907742274
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCIÓN: Urb. La Laguna - Km. 8.5 Via Samborondon





TRÁMITE NÚMERO: 2570
6359911NUBWCTO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1874
	12/09/2018
	920
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASCORPMIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	0907742274
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

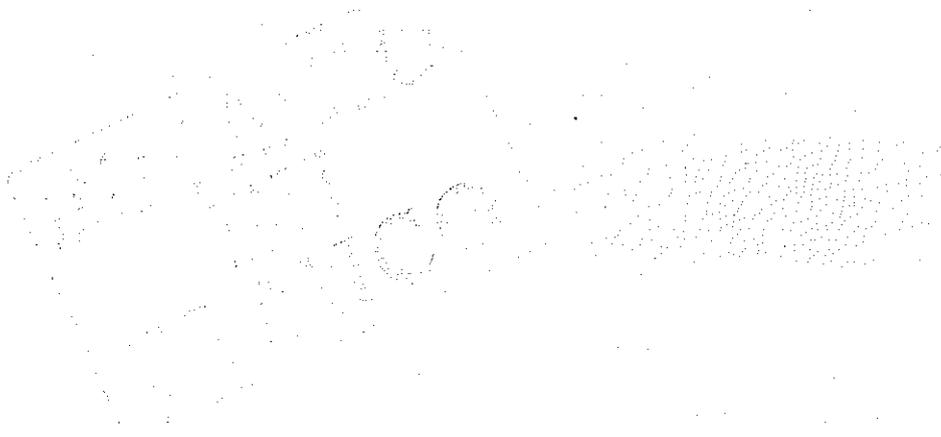
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

03 JUN 2019



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2019. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local ubicado en Puerto Santa Ana, edificio Sotaveno oficina 303, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: a) GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VÉLEZ, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998) participaciones; b) MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) participación; y, c) MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) participación; Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.00,00)**.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Mauricio Raúl Ayala Salcedo, a quien se escoge como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Gustavo Fernando Armijos Vélez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se consideren tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de las transferencias de participaciones que realizarán los señores Mario Rafael Ayala Salcedo y Mauricio Raúl Ayala Salcedo a favor de la compañía ASCORPMIL S.A.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del único punto del orden del día: *“Conocer y resolver acerca de las transferencias de participaciones que realizarán los señores Mario Rafael Ayala Salcedo y Mauricio Raúl Ayala Salcedo a favor de la compañía ASCORPMIL S.A.”*.

Luego de varias deliberaciones, los socios presentes, que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, de forma unánime **RESUELVEN**: Aprobar las siguientes transferencias de participaciones que realizarán los señores Mario Rafael Ayala Salcedo y Mauricio Raúl Ayala Salcedo a favor de la compañía ASCORPMIL S.A.:

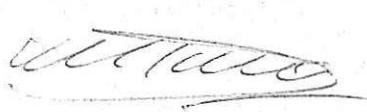

ABG. CRISTEL QUIROLA SEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

- El señor MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO cede a favor de la compañía ASCORPMIL S.A., una (1) participación social, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00); y,
- El señor MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO cede a favor de la compañía ASCORPMIL S.A., una (1) participación social, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00).

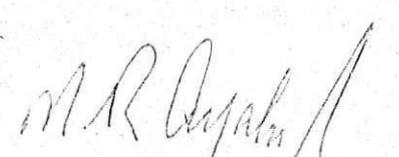
Con lo cual el capital social suscrito de la COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA., quedará integrado de la siguiente manera:

Socios	Participaciones
Gustavo Fernando Armijos Vélez	9.998
Ascorpml S.A.	2
Total:	10.000

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h00.



Mauricio Raúl Ayala Salcedo
Socio - Presidente Ad-hoc de la Junta



Mario Rafael Ayala Salcedo
Socio



Gustavo Fernando Armijos Vélez
Socio - Secretario de la Junta




CERTIFICACIÓN

En mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la **COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, con número de R.U.C. 0992700483001, a fin de cumplir con el requisito establecido en el segundo inciso del artículo 113 de la actual codificación de la Ley de Compañías, **CERTIFICO:**

Que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, celebrada el 31 de mayo de 2019, los socios que representan la totalidad del capital social suscrito, resolvieron por unanimidad **AUTORIZAR** las siguientes cesiones de participaciones:

- El señor **MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO** cede a favor de la compañía **ASCORPMIL S.A.**, una (1) participación social, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00); y,
- El señor **MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO** cede a favor de la compañía **ASCORPMIL S.A.**, una (1) participación social, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00).

Para constancia, acompaño copia certificada del acta de dicha sesión.

Atentamente,



GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ

C.C. 0909574543

Gerente General de la **COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**



AUG CRISTEL QUIROLA LEMA
QUATAMA, GUATEMALA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Santiago de Guayaquil, 18 de Junio 2018

Señor
GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ
Ciudad



De mis consideraciones:

Por el presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal, de socios de la Compañía de Seguridad denominada **COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, celebra el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la misma, por el periodo de dos años.

La compañía de seguridad denominada **COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil, señor **AB. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO**, el 29 de Octubre del 2010, aprobada por la Súper Intendencia de Compañías el 09 de Noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Diciembre del 2010.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como los demás deberes y obligaciones establecidos por la Ley y los Estatutos.

Deseándole éxitos en sus funciones y a la espera que el presente le sirva de nombramiento, me suscribo de Usted.

Atentamente,

ING. MAURICIO AYALA SALCEDO
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las Leyes y Estatutos Sociales. Guayaquil, 18 de Junio del 2018

GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ
CC. No. 0909574543 CERTIF. VOT. No. 002-0192



DIRECCION PROBACIA NO. 24 ENTRE...
garmijoscoinseg@gmail.com FONO: 042-40...
ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

LOS DATOS DE ESTA
COMUNICACION
SON VERDADEROS
Y CORRECTOS
ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Inicio > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC

0992700483001

Razón social

COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

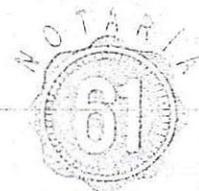
Representante legal

Nombre:

ARMIJOS VELEZ GUSTAVO FERNANDO

Cédula/RUC:

0909574543



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Actividad económica principal

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente
SOCIEDAD	BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades
07/12/2010	08/04/2014	

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DDF SE CANCELÓ POR HABER SIDO
DECLARADO EN ESTADO DE
PAGINA WEB O SUPLENTE ELECTRONICO
Y QUE CONSAR DE... FOLIOS

GUAYAQUIL 03 JUN 2019

[Handwritten signature]
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten mark]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992700483001
COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 07/12/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

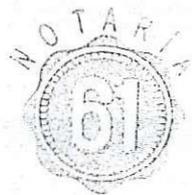
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: RIOBAMBA Numero: 124 Interseccion: JULIAN CORONEL - PIEDRHITA Referencia: FENTE AL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 042306555 Email: coinseg@hotmail.com Celular: 0998408185



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO Y QUE CONSTA DE... FOLIOS.

03 JUN 2019

[Handwritten signature]

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Código: RIMRUC2019000841910

Fecha: 03/04/2019 15:47:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992700483001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ARMIJOS VELEZ GUSTAVO FERNANDO
CONTADOR: GONZALEZ BARBA MARTHA PRISCILA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/12/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/03/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/04/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: RIOBAMBA Numero: 124 Intersección: JULIAN CORONEL - PIEDRHITA Referencia ubicacion: FENTE AL CEMENTERIO GENERAL Email: coinseg@hotmail.com Celular: 0998408165 Telefono Trabajo: 042305555

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



ADO. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Código: RIMRUC2019000841910

Fecha: 03/04/2019 15:47:34 PM

ANEXO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil dieciséis, los comparecientes, para el caso de controversias señalan la siguiente información para notificaciones:

MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO

Dirección: Vía Sambarandón Km 8.5
Urb. La Laguna

Teléfono: 259 78 90

Correo electrónico: mrayala@farmayala.com

MARIA LORENA FORERO ORDOÑEZ

Dirección: Vía Sambarandón Km 8.5
Urb. La Laguna

Teléfono: 259 78 90

Correo electrónico: mrayala@farmayala.com

MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

Dirección: Av Olmos 321 y calle 7ma

Teléfono: 2815 910

Correo electrónico: mrayala@farmayala.com



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMU
GUAYAQUIL - ECUADOR

MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

Dirección: Av. Olmos 321 y Calle 7ma

Teléfono: 2815910

Correo electrónico: mirayala@famayala.com

ASCORPMIL S.A.

Dirección: Km 2.5 vía Durán - Bolívar Km 2.5

Teléfono: 042815910

Correo electrónico: mayala@famayala.com



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

7

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mercedes Elena Patiño Arzube

MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

C.C. 0908858764

C.V. 0314-064



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

p. ASCORPMIL S.A.

RUC. 0991455248001

Mario Rafael Ayala Salcedo

MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO

GERENTE GENERAL

C.C. 0908402688

C.V. 0040-330

Abg. Cristel Pamela Quirola Lema

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

f

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 20190901061P00366 QUE CONTIENE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA QUE HACEN LOS CÓNYUGES MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO Y MARÍA LORENA FORERO ORDOÑEZ; Y, LOS CÓNYUGES MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ASCORPMIL S.A. QUE CONSTA EN VEINTISEIS FOJAS ÚTILES. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 05 DE JUNIO DEL 2019.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristel Pamela Quirola Lema'.

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000005291



20190901061000115

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901061000115

NOTARIO OTORGANTE:	SEXAGÉSIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2019, (18:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	20190901061P00366

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907742274
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAFAEL AYALA SALCEDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907742274

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 26.455
FECHA DE REPERTORIO: 06/jun/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Junio del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de **COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL**, el día 3 de junio del 2019, mediante la cual **MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO con autorización de su cónyuge Maria Lorena Forero Ordoñez ceden y transfieren (1) participación a favor de ASCORPMIL S.A.; MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO con autorización de su cónyuge Mercedes Elena Patiño Arzube ceden y transfieren (1) participación a favor de ASCORPMIL S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1 a 28**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **1**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26455



Guayaquil, 24 de junio de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	1	ASCORPMIL S.A.
AYALA SALCEDO MARIO RAFAEL	1	ASCORPMIL S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0031985



Factura: 001-002-000030688



20190901029000889

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901029000889

MATRIZ	
FECHA:	26 DE AGOSTO DEL 2019, (11:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROLA LEMA JONATHAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916539026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.



NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2019	09	01	29	0

Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil Ab. Janina Peña Bravo

ABOGADA, JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA VIGESIMO NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL. -Razón.-siento como tal que con fecha de hoy tomo nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Integral de Seguridad Coinseg CIA LTDA, cebrada el 29 de Octubre del 2010, ante el Abg. Renato Esteves Sañudo Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, procedo a marginar la escritura de Cesión de Participaciones dentro de la Compañía Integral de Seguridad Coinseg CIA LTDA, celebrada el 03 de Junio del 2019, ante la Abg. Cristel Pamela Quirola Lema, Notaria Publica Sexagésima Primera, del Cantón Guayaquil.-De todo lo cual.- Doy fe.- Guayaquil 19 de Agosto del 2019



**ABG. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



